

Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 08
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a jueves veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 16:12 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en la Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, presidida por la vicepresidenta la señora Sonia Curipan Jara Representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

1. Sonia Curipan	Unión Comunal de Junta de Vecinos.
2. Carla Escalona, Rep.	Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco.
3. Alonso Hermosilla	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe.
4. Lucila Vellozo	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén.
5. Luis San Martín	Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.
6. Amelia Baier	Unión Comunal de Adultos Mayores.
7. Clara Huentecol	Comunidad Indígena Inglés Ñancumil.
8. Liliana González	Junta de Vecinos Pablo Neruda.
9. Rosa Becerra	Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.
10. Eliana Riquelme	Taller Laboral MUDECO.
11. Jenny Salas	Junta de Vecinos Rayen Pulmahue.
12. Susana Palma	Comunidad Indígena Pedro Parra.

Excusan su inasistencia de forma telefónica los siguientes Consejeros:

1. Consejera Rosa Millaqueo Curihual de la Comunidad Indígena Manuel Collia, por problemas personales.
2. Consejera Mirna Chávez Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR, ya que se encuentra en una capacitación en Chol Chol.
3. Bernardita Collio de la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II, ya que se encuentra con problemas de salud.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal Suplente.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ORDENANZA MUNICIPAL N° 47 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.**
4. **VARIOS O INCIDENTES.**

Secretaría Municipal

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), saluda a los señores (as) consejeros (as), y agradece su participación y asistencia.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Consejera Sra. Lucila Velozo, realiza observación al Acta de la Sesión Ordinaria N°07, de fecha 29 de junio del 2023 indica que en la página N°1, donde se señala su inasistencia, dice Junta de Vecinos Parque Pulmahue y es Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, **Acta Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 27 de junio del año en curso.**

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

2.1. Correspondencia Recibida:

a) Memorándum N° 77 de fecha 05.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, Junto con saludar, por medio del presente le comunico a usted que hemos recibido su requerimiento formalizado a través de memo 396 con N° ID: 31838 de fecha 1 de Julio de 2023, en el cual se solicitan señales nuevas en Av. Pulmahue y el reemplazo de una barrera caminera en Calle Santa Catalina de Alejandria. Dado esto informamos que se realizaron las visitas a terreno correspondientes, es las que se evidencia que la barrera caminera no sufrió un daño estructural y aún se encuentra en función operativa, razón por la cual no se realizara su reemplazo de manera inmediata. Con respecto a las señales, comentar que la instalación de 2 señales de no estacionar ni detenerse vehículos de alto tonelaje en av. Pulmahue, ya se encuentra en nuestra cartera de trabajos, dada una solicitud anterior presentada por Amelia Baier a Dirección de Tránsito y Transporte Público. *(se entrega copia física a la consejera Sra. Amelia Baier y Sra. Sonia Curipan)*

b) Decreto N° 1057 de fecha 17.07.2023, el cual aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Padre Las Casas 2023-2026. *(se envió por correo electrónico el 27.07.23 a los señores (as) consejeros (as)).*

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que en alguna sesión futura se pueda invitar al Director de Seguridad Pública, para que de un detalle del Plan si les parece a los Sres. y Sras. Consejeros (as), ya que Seguridad es uno de los servicios que más está requiriendo la población no solamente en la comuna, si no también a nivel nacional.

2.2. Correspondencia Despachada:

a) Memorándum N° 391 de fecha 03.07.2023, derivado a Departamento de Salud, donde se informa que en Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 29 de junio del presente año, la Consejera Sra. Amelia Baier, señala que el Dr. Tebache en su opinión, no se encuentra capacitado para atender pacientes, ya

Secretaría Municipal

que hace mención a problemática en el Consultorio Conunhueno, donde el médico mencionado extiende varias recetas médicas contradictorias, las cuales a una de las recetas le saca varias copias generando errores en la fecha de emisión, y respondiendo que para solucionar el problema tenía que acercarse al día siguiente.

- b) Memorándum N° 392 de fecha 03.07.2023, derivado a Departamento de Salud,** donde se informa que en Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 29 de junio del presente año, la Consejera Sra. Clara Huentecol, solicita remplazos de médicos en todas las Postas Rurales, ya que cuando sale de vacaciones algún médico, no hay quien cubra el turno, generando problemas en los pacientes más aun en fechas de inviernos que son de altas enfermedades.
- c) Memorándum N° 393 de fecha 03.07.2023, derivado a Departamento de Salud,** donde se informa que en Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 29 de junio del presente año, la Consejera Sra. Rosa Becerra, solicita reevaluar requerimientos para la Posta de Laurel Huacho, ya que la respuesta enviada a las peticiones son las mismas del año pasado y hasta ahora continua todo igual, además se señala: 1) Que no exista tanta rotación de profesionales médicos dentro de la posta, ya que eso genera un nuevo proceso de atención con los pacientes como por ejemplo en psicología. 2) Que existan mejoras en el sistema eléctrico, ya que siempre se cae la electricidad ya que, aparentemente la Posta y la Escuela Laurel Huacho comparten el mismo panel eléctrico.
- d) Memorándum N° 394 de fecha 03.07.2023, derivado a Dirección de Asesoría Jurídica,** donde se informa que en Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 29 de junio del presente año, la Consejera Sra. Liliana González, solicita información referente a terreno traspasado en comodato de la Villa Pablo Neruda a EGIS Municipal, para construcción de una sede.
- e) Memorándum N° 395 de fecha 03.07.2023, derivado a Dirección de Secretaría Comunal de Planificación,** donde se informa que en Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 29 de junio del presente año, la Consejera Sra. Liliana González, solicita información referente a estado de proyecto de sede en Villa Pablo Neruda, ya que ellos entregaron vía EGIS un terreno en comodato.
- f) Memorándum N° 396 de fecha 03.07.2023, derivado a Dirección de Tránsito y Transporte Público,** donde se informa que en Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 29 de junio del presente año, se solicitaron las siguientes peticiones: La Consejera Sra. Amelia Baier, solicita señaléticas dentro de las calles de la Villa Pilmaiquén, sobre todo en Avenida Pulmahue ya que se estacionan camiones con rampla. La Consejera Sra. Sonia Curipan, solicita reposición barrera de contención en calle Santa Catalina, ya que se encuentra en mal estado producto de un choque. La Consejera Sra. Rosa Becerra, señala agradecimientos a la Dirección de Tránsito por gestión referente a reductor de velocidad frente al Parque Corvalán.

Secretaría Municipal

- g) Memorándum N° 397 de fecha 03.07.2023, derivado a Dirección de Seguridad Pública,** donde se informa que en Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 29 de junio del presente año, la Consejera Sra. Amelia Baier, solicita cámara de vigilancia en calle Mac Iver esquina Avenida Coñoepean, por constantes choques, robos y tráfico de drogas, según antecedentes que le han hecho llegar algunos vecinos
- h) Oficio N° 926 del 05.07.2023, a Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** donde se reitera Memorándum N° 220 del 03 mayo del 2023, donde se informó a usted que en Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de abril del presente año, la Consejera Sra. Sonia Curipan, solicita listado de horarios de retiro de basura de los sectores urbanos y rurales de la comuna.
- i) Oficio N° 947 del 09.07.2023, a Dirección de Desarrollo Comunitario,** donde se reitera Memorándum N° 220 del 03 mayo del 2023, donde se informa a usted que en Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de abril del presente año, la Consejera Sra. Amelia Baier, solicita informe referente a fiscalización de perros calle Metrenco esquina Niagara, la cual según Memo N° 81 de fecha 13.04.23 de su dirección, fue realizada la fiscalización el día jueves 13 de abril 2023 en conjunto con Inspección Municipal, solicitando copia de informe y las decisiones adoptadas al respecto.
- j) Oficio N° 948 del 09.07.2023, a Dirección de Desarrollo Comunitario,** donde se reitera Memorándum N°162 del 10 de abril del 2023, donde se informa a usted que en Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 30 de marzo del presente año, la consejera Sra. Jenny Salas, solicita que se informe a los presidentes de las juntas de vecinos si es que se pueden entregar los certificados de residencia, y sus requisitos para ello.

El Sr. Oscar Alborno en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que la respuesta fue verbal y ya había asistido la abogada a conversar con los dirigentes para dar cuenta del tema.

El Sr. Juan Angelo Iturra Encargo de Participación Ciudadana, comenta que no alcanzaron a dar la respuesta al memorándum, pero comenta que efectivamente se realizó una jornada donde se cursaron invitaciones y asistieron las siguientes organizaciones: JJ.VV Villa Las Azaleas, JJ.VV Villa las Araucarias, Comunidad Abelino Manqueo I, JJ.VV Lomas de Huitran, JJ.VV Pulmahue Oriente, JJ.JJ Los Jardines, Comunidad Cacique Juan Anguita, JJ.VV Los Alerces, JJ.VV Lomas de Licanco, JJ.VV Cacique A-1, JJ.VV Pulmahue III, JJ.VV Lomas de Maquehue, Comunidad Cacique Alberto Torres Manqueo III, JJ.VV El Bosque, JJ.VV Padre Bernabé, Comité Adelanto Santa Justa Metrenco, JJ.VV Apumanke, JJ.VV Los Fundadores.

Secretaría Municipal

Señala que a partir de esa reunión se han estado reuniendo sugerencias que se han solicitado para la propuesta de reglamento y a raíz de eso Iluany Aedo va a preparar una exposición, para comenzar a pensar si se va a aprobar o rechazar la propuesta.

3. ORDENANZA MUNICIPAL N° 47 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se pasará al punto 4 varios, para aprovechar el tiempo.

La Consejera Sra. Sonia Curipan en su calidad de vicepresidenta que preside, señala que se pasará a puntos varios.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo,** señala que el quedó una duda sobre lo que comentó Juan Angelo, consulta sobre el acercamiento que van hacer con las organizaciones comunitarios, territoriales y funcionales, va ser solo respecto a la emisión de certificado de residencia, y si es como un tipo de ordenanza municipal sobre los certificados.

El Sr. Juan Angelo Iturra Encargo de Participación Ciudadana, comenta que es un insumo, respecto de cómo debieran funcionar las organizaciones.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo,** señala que hoy en la mañana hubo una jornada en el Centro Cultural que fue de seguridad pública, donde varios de los dirigentes que hoy están acá y compren el COSOC, acusan de que no reciben la información de forma directa, comenta que tiene un WhatsApp de Organizaciones Comunitarias, y consulta si e puede hacer un catastro de los dirigentes que están a cargo de alguna organización para que todos los dirigentes tengan acceso a la información.

El Sr. Juan Angelo Iturra Encargo de Participación Ciudadana, comenta que se va hacer el catastro y respecto de la invitación comenta que como programa no les llevo información respecto a la jornada de seguridad ciudadana, generalmente y entre programas no se comunican mucho, pero se trata de difundir lo que mas se puede las invitaciones, pero en ese caso puntual no sabían de la actividad.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo,** señala que la Municipalidad de Padre Las Casas a partir de este año y por tres años consecutivos, va a recibir transferencias directas para seguridad pública, son \$50.000.000.- y en conversación con el señor Alcalde, comentó que se iba a comprar un vehículo más de reacción, pero le gustaría saber que se va hacer con los recursos que se transfieran de parte del Gobierno durante tres años en lo que se refiere a seguridad.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se puede establecer como petición de informe al Director de Seguridad Pública o esperar el tema a la exposición del director el 31 de agosto, para que traiga esa información y los proyectos que tiene en cartera, si les parece a los Sres. Consejeros.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo,** señala que a través de la Egis Municipal o la Entidad que corresponda, tener información al respecto de que pasa con los proyectos

Secretaría Municipal

DS27 (proyectos de construcción de distintas infraestructuras vecinales), que desde el año pasado a este año no se han podido concretar ninguno que favorezca a la comuna.

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, solicita que las invitaciones sean entregadas de manera presencial a domicilio.
- **La Consejera Sra. Clara Huentecol**, referente al tema de paradero, señala que se van a construir 16 paraderos por casi \$75.000.000.-, por lo que quiere saber cual es el monto por cada uno.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se le entregara la minuta explicativa, la que fue entregada al Concejo Municipal, donde se aprobó el gasto.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, solicita la reparación del paradero del Parque Corvalán por calle Bombero Escobar, ya que, con los fuertes vientos, se voló el techo.
- **La Concejera Sra. Liliana González**, consulta si los parques tienen presupuesto para mantención y reparación, ya que en el Parque Corvalán el techo se está quebrando por lo que se filtra agua.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que en el año 2012 se formó en el municipio la Dirección de Medio Ambiente, desde ahí separar costos de lo que significa la mantención de los parques, y recién este año hubo recursos para licitar a una empresa externa la mantención de las áreas verdes y es por eso que se ha visto ahora como se está prestando el servicio que la comunidad merece, de que este siempre el pasto bien cortado, que exista un sistema de riego, reposición de plantas, etc.

- **La Consejera Sra. Eliana Riquelme**, señala que hubo un operativo de mascotas en el Parque Pulmahue y las personas del otro extremo se quedan sin operativo, por lo que solicita que operativo de mascotas en el Parque Corvalán.

El Sr. Juan Angelo Iturra Encargo de Participación Ciudadana, comenta que lo que se ha ido haciendo es trabajar en un piloto de plaza ciudadana, que integra al centro de esterilización, dicho eso señala que va a trabajar en un operativo.

- **La Consejera Sra. Amelia Baier**, señala que, como representante de los adultos mayores, comenta que hay mucho adulto mayor abandonado por lo que solicita que se pueda generar una ELEAM (Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores).

(Siendo las 16:49 horas se incorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde)

- **La Consejera Sra. Clara Huentecol**, señala que referente a la veterinaria, señala que hizo una solicitud y le dijeron que en el mes de junio iban a ir a la Comunidad Indígena Inglés Ñancumil a prestar el servicio y nunca fueron.
- **La Consejera Sra. Clara Huentecol**, solicita también que las actividades no solo se realicen en la zona urbana, sino que también se tome en cuenta las comunidades y la zona rural.

Secretaría Municipal

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, consulta que va a pasar con la situación que ella comentó la sesión anterior de lo que vivió con don Luis San Martín.

(Siendo las 17:04 horas se ausenta de la sesión ordinaria la Srta. Carla Escalona en representación del consejero Sr. Aliro Bórquez).

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que hubo una acusación en la sesión anterior de un mal trato de parte del señor Luis San Martín hacia la Sra. Sonia Curipan, y a raíz de eso se estableció en la tabla de hoy el tema de la ordenanza de participación ciudadana, comenta que en lo personal se hizo un llamado a que hasta esta sesión o en el transcurso de la sesión, a que pudiera existir alguna conversación entre ambos consejeros.

El Consejero Sr. Luis San Martín, señala que en primer lugar la falta de respeto es para los que viven en Villa Las Azaleas ya que se tiene un Consejo de Desarrollo Local, y no sabe porque motivo invitó a las dos uniones comunales y al señor Henry Leal e incluso a la Concejala Sra. Evelyn Mora, y eso fue una falta de respeto porque fue una aplanadora, que la señora Evelyn anda candidateándose, pretende tomar el terreno que se tiene para construir el CESFAM Las Colinas, primero la falta de respeto es para las organizaciones y la Junta de Vecinos Villa Las Azaleas ya que no pertenece a ninguna de las uniones comunales. Y señala que no tiene por qué opinar de un territorio que no le corresponde y de ahí partió el mal entendimiento.

La Consejera Sra. Jenny Salas, señala que el contexto no tiene nada que ver, ahí se faltó el respeto con insolencias y groserías a una persona.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, señala que con respecto a lo que expone don Luis San Martín, de ninguna manera la Sra. Sonia le faltó el respeto a alguien, en primer lugar Las Colinas necesita la construcción de un CESFAM y como dirigentes siempre se necesita el apoyo de las autoridades, la Sra. Evelyn Mora ayuda en muchas cosas, gracias a Sonia fue don Henry Leal ya que ella no tenía el contacto con él, y eso es tarea de los dirigentes trabajado unidos, no importa el sector si es de la comuna. Señala que el terreno en esa oportunidad se dijo que la señora no puede vender y no hay que cerrarse, hay que poner los pies sobre la tierra porque el terreno tiene problemas legales, por lo que se decidió en esa reunión fue sacar algo en limpio en buscar la manera de adquirir un terreno en otro lugar.

La Consejera Sra. Sonia Curipan, señala que en cuento a la reunión era un grupo para lo mismo, no se veían partidos políticos, porque todos ellos aportan, se tiene al Alcalde, pero el igual tiene que salir fuera a pedir recursos y los dirigentes apoyan a un poco invitando a otras autoridades para poder llevar a cabo los proyectos.

- **El señor Alcalde**, saluda a los presentes, comenta que viene llegando de Santiago estuvo miércoles y jueves en la mañana se embarcó cerca de las 14:30 horas por eso llegó un poco atrasado.

Comenta que en segundo lugar la actividad que se realizó no fue en marco del COSOC si no que del CODELO, como COSOC hay una normativa respecto al respeto, hay que afinarlo un poco más referente a agresiones físicas o verbales, señala que si bien es un tema que se puede conversar aquí dentro, no corresponde que se tomen decisiones porque no fue en el marco del COSOC, pero cree que siempre es importante reconocer

Secretaría Municipal

cuando hay algún tipo de error, y sería bueno escuchar una disculpa del señor San Martín.

Comenta que en Santiago estuvo en la SUBDERE viendo recursos para distintos proyectos, hay 16 proyectos en la SUBDERE donde se anda buscando los recursos para todo lo que se está generando entre ellos, sedes, cierres perimetrales de cementerios, refugios peatonales, etc., una cantidad enormes de proyectos.

En educación buscado recesos para las escuelas en le campo para poder mejorar las infraestructuras de los colegios rurales como Ñirrimapu y Metrenco.

También se estuvo viendo el tema de salud ya que no está fácil ya que hubo problemas con el per cápita, estuvo con la CONFUSAM, FERFUSAM y AFUSAM, dónde se buscó las posibilidades de adquirir recursos, comenta que para la pandemia hubieron muchos programas y muchos recursos y cuando se acabo la pandemia esos recursos se retiraron pero eso no tuvo relación con las personas que salieron, muchas personas quedaron y además el per cápita del año pasado se estimó mucho más, y esa estimación mas significó una diferencia aproximada de \$580.000.000.-

Señala que referente a el ELEAM no hay en Temuco, ELEAM hay en Melipeuco, Freire y Angol, en el mundo mapuche se está viendo un terreno, pero es de autoadministración, hay unas comunidades del sector del Consejo Maquehue, que pretende hacer una ELEAM con la administración de algunas comunidades cerca de la aviación.

Referente a los operativos con las mascotas, se han estado realizado, y con respecto a las esterilizaciones en la SUBDERE hay un proyecto de esterilización y con respecto al centro de esterilización móvil se está a la espera de la autorización sanitaria.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, referente a la búsqueda de recursos a través de la SUBDERE, señala que los temas de los DS27 están super complejos, y consulta en qué situación se está para volver a tener accesos a esos recursos que permitan que las organizaciones a través del municipio poder acceder, postular e inyectar recursos para poder suplir la necesidad de sedes sociales, plazas, multicanchas, etc. y por otro lado por tres años consecutivos, se va a recibir transferencias directas para seguridad pública, por lo que le gustaría saber que se va hacer con los recursos.

El señor Alcalde, señala que referente al DS27 el próximo año no viene con muchos recursos se viene con mayores restricciones, ahora se ha estado trabajado principalmente generados proyectos con la SUBDERE. Con respecto a los recursos de la prevención del delito, efectivamente durante tres años van a llegar \$50.000.000.- aproximadamente, pero hay una dificultad y se esta esperando que se modifique la ley, ya que con estos dineros no se puede contratar personal, porque la persona que maneje vehículos tiene que ser a contrata, y las contrataas están limitadas y lo que se le esta solicitado a la Subsecretaría de Prevención del Delito es contratar a personas bajo el código del trabajo, con el resto de los recursos dentro de las alternativas es mejorar la iluminarias de algunas plazas complicadas y en mejorar la calidad de protecciones de los guardias.

- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, señala que siguiendo con el tema de seguridad, dado lo sucedido en San Ramón con el conductor de la línea 3, por lo que consulta por información respecto al tema policial y como se va a proceder con el resguardo policial en San Ramón, ya que actualmente está el móvil de reacción en San Ramon y hace cambio de turno en Padre Las Casas, anteriormente en su junta de

Secretaría Municipal

vigilancia se contaba con la presencia de Carabineros y el móvil, pero hace un mes aproximadamente ya no cuenta mas con eso, se acercó a seguridad pública y fueron a ver pero ahora no van pasar mas hacia dentro por el motivo de que Carabineros se siente inseguro y luego Carabineros dice que no es así que el problema es municipal y es el conductor no quiere pasar.

El señor Alcalde, comenta que ve difícil que pase porque en general ese vehículo va directo a San Ramón y solo San Ramón o cuando vuelve es cuando el Carabinero cumple su hora y tiene que volver a entregar su turno, y no ve fácil que pueda incorporarse a distintos caminos, porque al regreso van de salida.

- **La Consejera Sra. Jenny Salas**, solicita lomos de toro en Pulmahue y frente al Cesfam.

El señor Alcalde, señala que este año no ve ninguna posibilidad, porque ya están delimitados los lomos de toros que se van a colocar, y tendrán que hacer la solicitud para el próximo año.

- **La Consejera Sra. Susana Palma**, consulta si las cámaras de seguridad que se van a colocar van con mantención, y por la poda de árboles para que no complique los cables.

El señor Alcalde, comenta que todas las cámaras del municipio tienen mantención, y las cámaras de los FNDR no dependen del Municipio, la posa de arboles de los cableados lo hace la CGE, se puede llamar directamente la CGE o se puede hacer la solicitud a la unidad de medio ambiente para que haga el nexo con CGE.

- **La Consejera Sra. Susana Palma**, consulta que va pasar con la seguridad en rural.

El señor Alcalde, señala que la seguridad no es un tema del municipio, es un tema de Carabineros, legalmente y constitucionalmente la seguridad publica no depende de la Municipalidad, es más es una función privativa de Carabineros.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, solicita que se reponga letrero de no estacionar, ya que alguien la removió para poder estacionarse, en Villa Alegre entre Avenida Circunvalación con Los Ventisqueros, ya que es una calle de doble sentido, y bajo el paso nivel hay una señalética de no virar a la izquierda la cual está poco visible y solicita que se pueda ver la manera de que se visualice.
- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, quiere señalar agradecimientos a la funcionaria Rosita Gómez de la Dirección de Obras, por gestión de rápida de la funcionaria hacia usuaria que necesitaba planos de su vivienda.

(Siendo las 17:41 horas se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde, ya que tiene una audiencia pública)

(Siendo las 17:41 horas se ausenta de la sesión el Concejero Sr. Alonso Hermosilla y Consejera Sra. Eliana Riquelme)

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), agradece la asistencia y cree que fue propicia la incorporación del señor Alcalde, comenta que con la presentación anterior que hizo el Director de la Secretaria Comunal de

Secretaría Municipal

Planificación se quedó bastante al tanto con los proyectos, y en la próxima sesión con la presencia del Director de Seguridad Pública se van a seguir despejando algunas dudas en un tema que es tan crítico en todas las comunas del país. Señala que estuvo bastante fructífera la reunión y se van a despachar todas las solicitudes de los Consejeros a las Unidades Municipales correspondientes.

La Consejera Sra. Sonia Curipan, señala que no le gusta andar enojada con la gente y no le pedirá disculpas a don Luis porque no cometió el error, pero quiere seguir llevándose bien porque aquí se está en calidad de servir a los vecinos.

El Consejero Sr. Luis San Martín, señala que la Sra. Sonia fue quien lo hizo callar y esa actitud de no dejar hablar a las personas, eso hizo ella con él.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan Jara, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de COSOC.

Se levanta la sesión a las 17:46 horas.

OAT/buz



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 08 COSOC (jueves 27 de julio del 2023)

- **ACUERDO N° 12:** Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Ordinaria N° 07 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 29 de junio del 2023.